

CPI aclara que investigación sobre Venezuela no ha sido afectada tras salida de Khan

La Corte Penal Internacional (CPI) reafirmó que la investigación sobre posibles delitos contra la humanidad cometidos en Venezuela sigue su curso, aclarando que la decisión del fiscal Karim Khan de retirarse del expediente no ha perjudicado el caso.

En un video, el encargado de Información Pública de la CPI, Francisco González Centeno, señaló este viernes 28 de noviembre que la presidencia de ese organismo aceptó el pasado septiembre la petición de Khan de apartarse del caso, tras una disposición de la Sala de Apelaciones.

La medida se adoptó debido a que un pariente del fiscal formó parte del equipo legal de Venezuela ante el Tribunal, lo que podía generar cuestionamientos sobre su neutralidad, reseñó El Cooperante.

«El hecho de que el fiscal se haya excusado no tiene ninguna repercusión en la investigación en sí ni en otras acciones del Ministerio Público sobre la coyuntura en Venezuela; el fiscal suplente Niang orienta las actividades”, puntualizó González Centeno.

La CPI hizo énfasis en que, conforme al Estatuto de Roma, los fiscales adjuntos poseen plenas facultades para proseguir con el proceso de investigación. La Sala de Apelaciones incluso confirmó que no existe ambigüedad en cuanto a sus atribuciones.

La investigación se centra en la recolección de evidencias sobre presuntas violaciones sistemáticas de derechos humanos. Esto, en un procedimiento que mantiene estricta discreción para salvaguardar su integridad, explicó el funcionario.

La CPI recordó que, si solicitan órdenes de captura o citaciones para comparecer, presentarán estas peticiones ante los magistrados de la Corte, quienes decidirán caso por caso.

Por regla, mantienen tales solicitudes en la confidencialidad, aunque los jueces pueden hacerlas públicas para interrumpir conductas delictivas, disuadir nuevos crímenes o facilitar arrestos.

Finalmente, la CPI reafirmó que su labor en el caso Venezuela «no se ha interrumpido» y agregó que también continuará progresando en la búsqueda de justicia frente a los abusos que denunciaron las posibles víctimas y entidades internacionales.

Con información de El Cooperante